

de retorno seguro a la instrucción en persona y continuidad de los servicios

Guía del anexo

2023

Las LEA deben actualizar el Plan de Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios cada seis meses hasta el **30 de septiembre de 2023**. Cada vez, las agencias de educación locales (LEA) debe buscar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión y debe tener en cuenta dicha opinión. El objetivo del plan es mantener informadas a las partes interesadas.

Cada LEA debe completar el anexo y cargarlo en ePlan en la biblioteca de documentos de la LEA y publicarlo en el sitio web de la LEA (**1 de marzo y 15 de septiembre**). Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben basarse en los aportes de la comunidad y ser revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de publicarse en el sitio web disponible públicamente de la LEA.

Por favor considere lo siguiente al completar el anexo:

- Garantizar que la LEA utilice múltiples modelos de participación ofrecidos a las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones de comités presenciales o virtuales, reuniones públicas u otras oportunidades de participación inclusivas.
- Las LEA deben involucrar a todos los grupos aplicables señalados en consultas significativas durante la elaboración del plan y al realizar revisiones o actualizaciones importantes del plan.
- El número de partes interesadas involucradas debe representar la composición de los estudiantes. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces entre el 10 y el 20 por ciento de los encuestados deberían representar este subgrupo.
- Asegúrese de que la participación de las partes interesadas se haya producido antes del desarrollo/revisión del plan.
- La LEA debe involucrar al departamento de salud en el desarrollo y revisión del plan. Esto es diferente a proporcionar números de COVID-19 al departamento de salud.
- Los planes deben abordar explícitamente cada punto de la Pregunta 3 con respecto a las políticas y estrategias del distrito.
- Los planes requieren la aprobación de la junta local y su publicación pública.
- Las LEA deben actualizar el *Plan de Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios* al menos cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, buscar comentarios del público sobre el plan y cualquier revisión, y tomar dichos comentarios en cuenta. Todas las revisiones deben incluir una explicación y justificación de por qué se realizaron.
- Todas las revisiones deben incluir una explicación y un fundamento, con una consulta pública significativa y en un formato comprensible. La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) exige que las LEA publiquen sus planes de salud y seguridad en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender o, si no es posible proporcionar traducciones escritas a una persona con dominio limitado del inglés, que se traduzcan oralmente. El plan también debe proporcionarse en un formato alternativo al que pueda acceder, previa solicitud, un padre que sea una persona con una discapacidad según lo define la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

de Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios

El Fondo de Ayuda de Emergencia 3.0 para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER 3.0) en virtud de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) de 2021, Ley Pública 117-2, se promulgó el 11 de marzo de 2021. Financiamiento proporcionado a agencias educativas estatales y locales (LEA) ayuda a reabrir de manera segura y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas y abordar el impacto de la pandemia de coronavirus en los estudiantes del país.

En el otoño de 2021, las LEA desarrollaron y pusieron a disposición del público un Plan de retorno seguro a la instrucción en persona y continuidad de los servicios. Todos los planes se desarrollaron mediante consultas públicas significativas con los grupos de partes interesadas. Las LEA deben actualizar el plan cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, y deben buscar opiniones del público sobre el plan y cualquier revisión, y deben tener en cuenta dichas opiniones. Las LEA también deben revisar y actualizar sus planes y asegurarse de que estén alineados con cualquier cambio significativo en las recomendaciones de los CDC para las escuelas K-12. Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben basarse en los aportes de la comunidad y ser revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de publicarse en el sitio web disponible públicamente de la LEA.

La siguiente información tiene como objetivo actualizar a las partes interesadas y abordar el requisito.

Nombre de la LEA: Sweetwater City School

Fecha: September 15, 2023 _____

1. Describa cómo la LEA ha continuado participando en consultas significativas con las partes interesadas en el desarrollo del plan revisado.

Se utilizaron varios métodos para obtener aportaciones de las partes interesadas del sistema escolar. Desde que hubo modificaciones a los presupuestos de ESSER, ha habido conversaciones periódicas con las partes interesadas del sistema escolar (miembros de la comunidad, miembros de la junta directiva, administración escolar, maestros y familias). A medida que avanza el año, se publicará otra encuesta (con la esperanza de obtener más aportes) y se pedirá a los directores y maestros aportes adicionales. La junta ejecutiva del PTO se reúne trimestralmente y el tema también se ha incluido periódicamente en estas reuniones.

2. Describa cómo la LEA involucró al departamento de salud en el desarrollo del plan revisado.

El Coordinador Coordinado de Salud Escolar continúa siendo el contacto principal ante todo lo relacionado con el COVID-19. Ella y el punto de contacto de ESSER también están en contacto regular con respecto al desarrollo del plan de gastos y luego comunica la información al departamento de salud. El Coordinador de Salud Escolar Coordinado, junto con el director del departamento de salud, el hospital local, los consultorios médicos, la cruz roja, TEMA, la policía y los bomberos, el alcalde del condado, el distrito escolar del condado, los directores de la escuela, el director del hogar de ancianos se reúnen según sea necesario o requerido para revisar las estadísticas de covid. números de hospitales, números de escuelas, mejores prácticas, actualizaciones e inquietudes.

3. Proporcione en qué medida la LEA ha actualizado las políticas adoptadas y una descripción de dichas políticas en cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad.

<i>Adaptaciones apropiadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad</i>
Las Escuelas de la Ciudad de Sweetwater brindan adaptaciones para estudiantes con discapacidades caso por caso con respecto a las políticas de salud y seguridad.
<i>Distanciamiento físico (p. ej., uso de cohortes/ podding)</i>
El sistema escolar incluyó fondos para actualizar las pizarras prometean del sistema escolar a la tecnología Boxlight. La nueva tecnología permite que varios estudiantes participen en actividades interactivas en su propio espacio. El sistema escolar sigue todas las pautas y procedimientos establecidos por los CDC y las órdenes ejecutivas del gobernador. No utilizamos cohortes.
<i>Lavado de manos y etiqueta respiratoria.</i>
Los maestros continúan limpiando los escritorios con regularidad y solicitando a los estudiantes que se laven las manos y usen desinfectante para manos de manera rutinaria. Para ayudar a prevenir la propagación de gérmenes, se recuerda periódicamente a los estudiantes que utilicen las siguientes prácticas: cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo al toser o estornudar, tirar los pañuelos usados a la basura y, si no tienen un pañuelo desechable, toser o estornudar en el codo, no en las manos. Además, se les anima a lavarse las manos cada vez que tosen o estornudan. La oficina de enfermería de cada escuela se limpia después de cada estudiante, independientemente del motivo de la visita del estudiante a la oficina.
El coordinador de CSH y el agente de Extensión de UT brindan regularmente clases de lavado de manos en todas las escuelas primarias.
<i>Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación.</i>
Todas las mejoras propuestas a las instalaciones (ESSER 2.0 y 3.0) han sido diseñadas para crear entornos escolares más saludables y con mayor eficiencia energética. Se completan las mejoras de HVAC dentro del sistema escolar.
<i>Seguimiento de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena</i>
El sistema escolar ya no envía cartas de cuarentena a domicilio y no se le permite mantener a un estudiante en casa basándose únicamente en una prueba de COVID-19, aunque se recomienda y se espera que los padres sean comunicativos con un diagnóstico positivo y un protocolo de aislamiento debidamente documentado. Las clínicas escolares solo pueden responder a los síntomas y si los estudiantes o miembros del personal presentan síntomas (incluyendo temperatura, malestar gastrointestinal o tos intensa o síntomas de resfriado) se les recomendará que se vayan a casa. Las ausencias de COVID-19 aceptadas ocurrirán para las familias que proporcionen uno de los siguientes: un resultado positivo de la prueba de COVID-19 de un profesional médico o una foto de una prueba positiva en el hogar con el nombre del caso positivo.
<i>Pruebas de diagnóstico y detección.</i>
Las escuelas de la ciudad de Sweetwater ofrecieron pruebas de COVID-19 de forma gratuita a los estudiantes y al personal hasta julio de 2023.
<i>Esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, otro personal y estudiantes, si son elegibles</i>
El Director de Escuelas coordinó con el Departamento de Salud del Condado de Monroe para programar horarios para que todo el personal de la escuela recibiera la primera y segunda vacuna en la primavera de 2021. Cuando la vacuna de refuerzo estuvo disponible, el Director se lo comunicó a todo el personal de la escuela para garantizar que todos sabían que eran elegibles para recibir el refuerzo.
<i>Uso universal y correcto de mascarillas</i>

Las escuelas de la ciudad de Sweetwater cumplen con la orden del gobernador de no exigir el uso de mascarillas. Las máscaras son bienvenidas; sin embargo, no son obligatorios.

4. Proporcionar una descripción actual de cómo la LEA garantiza la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios que abordan las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y de otro tipo de los estudiantes y el personal, que pueden incluir servicios de alimentación y salud de los estudiantes . .

El Director de Escuelas y los administradores escolares están trabajando diligentemente para garantizar que las escuelas permanezcan abiertas durante todo el año escolar. Siendo este el objetivo, todo el personal de la escuela continuará abordando las necesidades académicas, sociales/emocionales y de salud mental de cada estudiante de acuerdo con el plan de gastos de ESSER 3.0. El supervisor de Salud Escolar Coordinada promueve programas escolares saludables durante todo el año y trabaja arduamente para garantizar que los estudiantes reciban información relacionada con la educación sobre la salud (como lavado de manos, protección solar, buena alimentación y ejercicio). El supervisor de Servicios de Alimentos también se asegura de que cada estudiante tenga un desayuno y almuerzo saludable. Los estudiantes tienen acceso a tutorías antes y después de la escuela y a campamentos de aprendizaje de verano para ayudar a reducir la pérdida de aprendizaje. Sigue habiendo un plan de aprendizaje continuo en el caso de un cierre de escuela debido a Covid para garantizar la continuidad de la instrucción. Los fondos de ESSER permitieron la incorporación de un consejero vocacional de tiempo completo en cada escuela.

Los fondos del ELC y los fondos del CSH complementaron el personal de enfermería adicional. El programa CSH patrocina iniciativas de salud física y mental en el otoño y la primavera de cada año. Centerstone Behavioral Health, en asociación con Sweetwater Schools, brinda servicios de terapia escolar adicionales en cada escuela. Las organizaciones cívicas locales y las organizaciones sin fines de lucro, como el Consejo de Salud del Condado de Monroe, el Sweetwater Kiwanis Club y United Way, proporcionan fondos para ropa, mochilas con comida de fin de semana, vasos, asistencia tecnológica y proyectos de jardinería para estudiantes y familias. Las citas de EPSDT y optometría están disponibles para los estudiantes durante el día escolar a través de Wellchild Inc.